

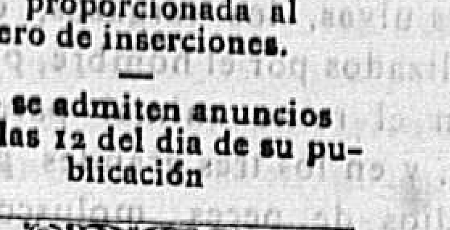
Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación



El Liberal

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

Año 14. Mahón, sábado 10 Marzo de 1894. N.º 3.784

SECCION POLITICA

Monarquía y República

No por haber fracasado la mal llamada unión republicana ha desaparecido el noble propósito de constituir y organizar una fuerza política que pueda encargarse de la gobernación del país el día próximo de la caída, ya inevitable, del estado de cosas nacido en Sagunto al golpe nefando de una insurrección militar frente al enemigo.

La monarquía está agotando todas sus fuerzas y gastando todos sus elementos. El gobierdo actual vive por la imposibilidad de sustitución: ni los conservadores pueden heredarle, ni Martínez Campos, que regresará de Africa maltrecho por el polvo, el sol y la lluvia en el camino de Melilla á Marruecos, está en condiciones de recibir la peligrosa herencia de una situación ruinosa que ha acabado con el dinero y la honra del país. Sólo el humo de la pólvora y los laureles de la victoria hubieran podido alargar por algún tiempo la precaria vida de lo que por ley de naturaleza está próximo á su fin; pero faltando aquellos reconstituyentes, la muerte llama a las puertas y éstas ceden sin la menor resistencia.

Por esto ya nadie se ocupa de poner obstáculos á lo qne fatalmente ha de venir, si bien todos se ocupan y preocupan de lo que ha de suceder después, viendo á los partidos republicauos deshechos, devorados por antagonismos personales y sin un plan y un programa bastante definidos para constituir la hipoteca de sus propósitos y la garantía de que han de llenar las necesidades que el país siente.

Es preciso no hacerse ilusiones: los pueblos no se dejan arrastrar con grandes ímpetus por les ideales políticos sino en tanto en cuanto la política integra la satisfacción de las necesidades materiales y morales. Aun aquella revolución francesa que conmovió los cimientos del mundo y transformó completamente la sociedad, no se sustrajo á las cuestiones de puro orden económico y moral. Aparte del influjo de la desbordada corriente hacia un nuevo estado de derecho, la miseria, la designaldad tributaria, la pesadumbre del fisco, la inmoralidad en todos los ramos de la administración y en todos los factores del gobierno, fueron causas poderosas que determinaron la más grandiosa y saludable de las revoluciones.

La monarquía cae precisamente porque no puede resolver el problema económico y porque no puede dar satisfacción á la necesidad, cada vez más apremiante, de que el sentido ético informe la vida de la gobernación del Estado.

La República puede satisfacer estas dos grandes necesidades, pero para esto es preciso que se abandonen las utopias y los personalismos; para eso es preciso que se funda una legalidad común dentro de la cual puedan vivir los partidos conservadores y los partidos reformadores de la República; para eso es preciso que el establecimiento de esa legalidad comun permita el ingreso en el campo republicano de todos aquellos patriotas liberales y demócratas que, desengañados de la monarquía, busquen en la nueva forma de gobierno el orden, el respeto á la ley, la garantía de todo interés legítimo, la resolución del poblema económico y la moralidad, sin la cual es imposible la vida nacional.

¿Contribuyen á esa obra los actuales partidos republicanos? Ellos traerán la República muy pronto. ¿Se abandonan á sus divisiones y á sus utopias? Desaparecerán para dejar expedido el paso á nuevos partidos que llenen las necesidades del país y satisfagan la voluntad de la opinión pública.

(El Mercantil Valenciano).

SECCION DE NOTICIAS

Desde el gran mundo á la cárcel

Madrid 4.

Estafa de 90.000 duros

Dos noticias circularon en la prensa hace algunos días que, aunque publicadas con separación, se referían á un mismo sujeto.

Era una la que de cierta asociación de la nobleza iba á reunirse para expulsar de su seno á un individuo, y la otra la fuga de un joven aristócrata, reo de una estafa importante.

Se trataba en ambas de D. Pedro Larroder y Lamaiguer, distinguido «sportman ó gentleman», admitido en todos los círculos aristocráticos, donde se exige la apariencia de una posición, brillo, aunque sea ficticio, y la honradez se presume.

Pertenece este joven á una familia honradísima.

Su padre fué apoderado de varias casas de la nobleza, y al morir legó á su hijo un nombre inmaculado y una fortuna de dieciocho mil duros, aunque, si bien se considera la herencia del nombre fué mayor, porque todos los que aprovecharon los servicios del padre confiaron al hijo el encargo de continuarlos.

Pero D Pedro Larroder, fascinado por sueños de grandeza, se dedicó en cuerpo y alma á la vida del lujo y la ostentación, y la fortuna heredada se disipó como el humo.

Era indispensable sostener aquella falsa posición en su concepto; y acudió al juego, donde ganó hasta veinticinco mil duros.

La fortuna cambia, sin embargo, y el juego, que le fué tan propicio en un principio, después le fué adverso.

Del juego pasó a la estafa para encontrar recursos, y el que creía humillante caer desde tan alto, desde el lujo á la pobreza honrada, rodó hasta el crimen, falsificando documentos de las casas de que era apoderado.

Cuando ya no le era posible ocultar su situación se fué á un pueblo de Guipúzcoa, de donde le sacó el impulso irresistible de recobrar nuevamente lo perdido.

Convencido de la imposibilidad de levantarse, se ocultó en Alcalá de Henares, donde por deuncia de una estafa que el señor duque de Sen Fernando presentó al juzgado, fué preso anteanoche y conducido ayer a la Cárcel Modelo.

Cuéntase que en el último Carnaval paseó en coche por Recoletos, disfrazado, ofreciendo á las señoras artísticos juguetes en vez de dulces.

Fué su última locura; el último destello de aquel oropel que no podrá ya desterrar las opacidades de una prisión.

Un proceso ruidoso

EN LOS ESTADOS-UNIDOS

Ríanse ustedes de los progresos y de la civilización de los Estados Unidos de América.

Al fin va á resultar que aquellos yankées son unos miserables plagiarios de las buenas y honradas costumbres políticas de los europeos, entre los que descuellan en inventiva los españoles, y principalmente los hijos de esta sultana del Turia, cabe cuyas orillas han nacido los primeros «electores» del universo.

Van ustedes á verlo. El mundo nuevo se admira de un «chanchullo» electoral. ¡Infelices! La cosa ni siquiera es nueva: ese John Kane es un niño de teta á quien los tribunales debieran enviar á la Casa Enseñanza de Valencia para que aprendiera á hacer chanchullos.

Lo que ahora ha hecho mal el cacique americano lo hicieron mejor nuestros fusionistas valencianos hace algunos años.

La única diferencia estará en todo caso en que aquí el espíritu de justicia y la respetabilidad de los tribunales pusieron en la calle libres y honrados á los chanchulleros, mientras que en aquella República «¡vade retro!» es más que posible, seguro, que el juez envíe á la cárcel á John con todo su caciquismo.

Por eso, por eso precisamente es mejor la monarquía que la República: por que la República castiga á los pobrecitos pillos y la monarquía los protege.

Hoy enviamos por correo al Sr. Kane el modelo del chanchullo que llamaríamos sección 42 para que lo calque y lo ponga en práctica si la ocasión se presenta.

He aquí ahora la historia de un crimen electoral a la americana:

En el tribunal de «Oyer and Terminer,» de Brooklyn, se ha visto en febrero último uno de los procesos más ruidosos de estos tiempos, cuyo resultado será de trascendencia políticosocial para el Estado de Nueva-York.

Se trata de la causa criminal seguida al gran cacique Mr. Jhon Y. Mac-Kane por una serie de fraudes electorales y desacato á la justicia cometidos con el mayor descaro y circunstancias más agravantes.

Mr. Mac-Kane, llamado el czar de Gravesend, lo era todo en aquel municipio: jefe de policía, jefe del departamento de incendios, presidente de la junta de mejoras públicas, superintendente de la escuela dominical metodista, manipulador de la política y de la administración de justicia é injusticia, y para decirlo de una vez, más amo y rey en aquella parte de Long Island de lo que pudiera serlo en plena Edad Media cualquier señor de horca y cuchillo.

En el otoño último súpose con general escándalo que el censo electoral de Gravesend, cuya población, comprendiendo mujeres, niños y extranjeros, apenas excede de 8.000 habitantes, arrojaba una totalidad de 6.200 nombres. Por si esto no fuera bastante, dábase el caso inaudito de que en uno de los distritos, el de Coney Island, que tiene 1 600 habitantes, entre ellos 200 extranjeros no naturalizados, presentaba una lista de 2.465 electores...

El fraude era más que evidente, y para puntualizarlo y denunciarlo procuróse por varios ciudadanos obtener copias de las susodichas listas. Pero cuantas tentativas se hicieron con este objeto, aun las hechas en virtud de expreso mandato judicial, fracasaron.

Por medio de malas artes impidióse el acceso á las listas, ó se dieron listas apócrifas, llegando el caso de ser apaleados por la policía de Mac-Kane y encerrados como vagos, ebrios y perturbadores del orden los que habían ido á Gravesend á ejercer el sagrado derecho de velar por la pureza del sufragio.

Tales son, en globo, los antecedentes en que se fundaba la acusación de Mac-Kane, llamada, según el tecnicismo jurídico al uso, «conspiración para violar las leyes electorales.»

El proceso terminó con un veredicto de culpabilidad para Mac-Kane, acompañado de una recomendación de clemencia hecha por el Jurado, so pretexto de la buena conducta que Mac-Kane había observado antes de la comision

de los hechos de que se le acusaba. Esta recomendación era un pastel, según la prensa independiente, y Mr. Mac-Kane fué condenado á seis años de presidio.

El juez, sin embargo, no dejó de tener en cuenta la recomendación de clemencia hecha por el Jurado, puesto que no aplicó á Mac-Kane el máximum de la pena, ó sean los diez años. Pero tampoco le aplicó el «mínimum» (dos años), como hubiera sucedido si la recomendación hubiese sido fundada.

Un canard

Un tal Mr. Falb acaba de proyecsaoir en Viena que nuestro pobre mundo sublunar será irremisiblemente pulverizado del 14 al 16 de noviembre de 1899, á causa de un choque que se verificará con un inmenso planeta.

Para esa fecha fatal precisamente está anunciada una profusa lluvia de estrellas, por el estilo de las que se han admirado ya en 1799, 1833 y que es fenómeno que se repite aproximadamente cada treinta años.

Además, el cometa descubierto en Marsella en 1866 por Tempel, sigue, según parece, una ruta que hace esperar tengamos su visita para la misma época.

Nada de exacto tiene, pues, que ese conjunto de coincidencias haya causado un verdadero pánico, que de Austria se propagara sin duda por el resto del mundo.

Por fortuna, Mr. Hornús, en el *Petit Journal*, ha desvanecido esos quiméricos temores: en un notable artículo, en el que desenvuelve la teoría de Babinet, ha demostrado fácilmente que nuestro planeta no tiene nada absolutamente que temer de los cometas, «esa nada visible.» Así, pues, Mr. Falb quedará esta vez tan corrido como le sucedió no hace muchos años en Lima.

En un país como el Perú, donde la catástrofe de 1837, y otras después, ha dejado tristes recuerdos, Mr. Falb explotaba de mala manera el temor, muy justificado allí, á los terremotos

Según decía, había hallado un infalible medio para precisar de antemano la fecha en que tendrían lugar esos temibles cataclismos, y publicó que revelaría su secreto en una conferencia que iba á dar.

La reunión se anunció con muchos reclamos, y el públi o acudió llenando por completo el teatro donde tenía lugar. Nuestro hombre, con aire desenvuelto, se presenta en escena: va á hablar, llega á pronunciar algunas frases; el auditorio está pendiente de sus labios, cuando, en lo mejor del período más interesante, un siniestro crujido se dejó oir distintamente, y sacudidas, bien conocidas de todos los presentes, se repiten unas tras otras.

Cada uno procuró salvarse como Dios le dió á entender.

En vano Mr. Falb, haciendo un esfuerzo de audacia, se deshace por detener á los oyentes: nadie le escucha, y uno de ellos, al huir, recoge estas palabras del orador: «Señores, no moverte: esto es un temblor de tierra, y aprovecho la ocasión para pronosticarlo.»

Afortunadamente, en aquel día no hubo en Lima más que el susto consiguiente. El único que salió malparado es el conferenciante, porque la población toda se levantó en contra suya, y tuvo que escapar para no dejar el pellejo.

Esta aventura dió origen á una locución popular en el Perú cuando se experimenta cualquier sorpresa extraordinaria: «Esto sí que no lo pronosticó Mr. Falb.»

Francia en la corte
de Copenhague

Ha llamado la atención en París el artículo que con este título ha publicado el *Fígaro*. La prensa francesa suele acoger con harta ligereza los rumores de carácter político para que puedan aceptarse como artículo de fe las noticias del diario citado; pero como son curiosas y no inverosímiles, vamos á dar idea de ellas á nuestros lectores.

Según la primera parte del artículo, la princesa Waldemar, hija del duque de Chartres y esposa del príncipe heredero de Dinamarca, fué quién inspiró al czar de Rusia, su cuñado, la idea de visitar á los buques de guerra franceses, al mismo tiempo que en Tolón y en París estaban siendo los marinos rusos de la escuadra del almirante Avellán, objeto de las ruidosas ovaciones que le tributó el pueblo francés.

La princesa no ha olvidado su origen francés, y es ardiente defensora de su país en la corte de Dinamarca, donde Alemania cuenta con muchas simpatías. La princesa Waldemar ejerce mucha influencia sobre el czar, y cuando le hubo convencido de la conveniencia de visitar á los buques franceses, lo puso en conocimiento del representante de Francia, y el gobierno de París se apresuró á enviar los buques, verificándose la visita de Alejandro III á pesar de la oposición que se hizo á esta idea en la corte de Copenhague.

El segundo incidente que refiere el *Fígaro* es más extraño: se refiere á los motivos que determinaron la separación del agregado militar á la legación francesa de Copenhague, Mr. de Beauchamps.

Este militar llevaba cartas muy de recomendación para la princesa Waldemar, y al salir de París para tomar posesión de su puesto, monsieur Cardot le encargó, por conducto del general Borius, que aprovechase sus relaciones con la princesa para averiguar las disposiciones del czar respecto á Francia.

Mr. de Beauchamps procuró cumplir la misión que se le había encomendado, insistiendo mucho cerca de la princesa para sacar algo en limpio; por último, le indicó que obraba con arreglo á instrucciones del Elíseo y le entregó un cuestionario escrito, con estas dos preguntas: «¿Qué espera el czar de Francia? ¿El emperador se cree ligado á Francia por lo menos en el caso de una acción defensiva?»

La princesa creyó entonces, con razón sobrada, que, habiendo llegado las cosas á este punto, era conveniente enterar al gobierno francés de lo que ocurría, pues la gestión de Mr. de Beauchamps estaba inspirada exclusivamente por el presidente de la República. Noticioso de lo que ocurría el representante de Francia, Mr. Pasteur, hijo del célebre sábio, éste á su vez lo comunicó al ministro de Negocios extranjeros. En esto cayó el gabinete Dupuy y el nuevo gobierno relevó al agregado militar, sin duda para darle á entender que en los países constitucionales no deben *aceptarse comisiones* del jefe del Estado, sino por conducto de los ministros responsables.

* *
*

He aquí dos telegramas de París que completan las anteriores noticias:

«El Sr. Casimir Perier, después de conocer el dictamen de comité de servicios exteriores y de oir á Mr. d'Aulanay, antiguo ministro de Francia en Copenhague, ha presentado á la firma del presidente un decreto separando á dicho funcionario.»

«El conde d'Aulnay, exministo de Francia en Copenhague, á quien ha separado el gobierno de todo cargo diplomático, protesta, en una carta dirigida á los periódicos de la noche, contra el decreto que le deja cesante.

Afirma en dicha carta no haber inspirado el artículo sensacional del *Fígaro* del 26 del pasado, ni haber divulgado con esta ocasión secreto alguno de Estado.

Anuncia, finalmente, que apelará de la decisión ministerial que le atrepella ante el Consejo de Estado.»

* *
*

París 1.°—El *Gaulois* publica una correspondencia de San Petersburgo, en la que se asegura que el convenio militar francorruso se firmó en París en uno de los días en que se celebraban los festejos en obsequio á los marinos rusos.

Aseguran también que dicha convención sólo tiene el carácter de defensiva.

Sección Científica

Los productos comerciales
del mar

El mar, con su vasta extensión su incesante movimiento de olas, mareas y corrientes y el variado espectáculo de lo terrible de sus tormentas y plácido de sus bonanzas, encanta, atrae y fascina al espectador, impidiéndole muchas veces quizás por su aspecto multiforme, que descienda con la imaginación, siquier sea fantasticamente, á sus abismos, donde la vida toma, no sólo exstraño aspecto sino también inagotable fecundidad; donde se alterna el coral con la esponja, y ésta con la madrépora y la madre-perla; donde se confunden el zoófito con el equinordemo, el crustáceo con el molusco, el pez con el cetáceo ó el anfibio, y donde el fondo se encuentra recubierto por variedad de multicolores algas, que llegan á flotar en la superficie, forman do entonces bosques flotantes, como las primeras los formaran submarinos, y albergando entrambos en su seno innumerables huevos embriones y estados jóvenes de diversas clases de animales. Por eso Landrí decía, con razón, que más bien contemplamos el mar que realmente lo admiramos pues la grandeza del espectáculo que nos ofrece á primera vista absorbe nuestra imaginación y nos aturde.

Así debe sucederle sin duda al que lo observa desde tierra y hasta que lo cruza y sufre sus borrascas, sin estudiarlo bajo los múltiples aspectos interesantes que á la ciencia ofrece; pero el que emprende el estudio de los diversos fenómenos que en el tienen lugar, desde que empieza á darse cuenta exacta de ellos, deja en cambio de considerlo sólo como una grandiosa masa de agua, y lo reconoce como una masa importantísima de la máquina sabia que conserva la perpetua armonía de la naturaleza.

Una de sus fases más dignas de estudio es la relativa á sus producciones, que constituyen una de las riquezas publicas más principales é inagotables. Los productos comerciales que se obtienen del mar son mucho más numerosas é importantes de lo que suponen generalmente los que no se han ocupado en ellos con la debida atención; contribuyendo en alto modo su número y variedad, tanto á la alimentación de los pueblos como á su industria y á sus artes, y suministrando además recursos á la química medicinal, y hasta proporcionando abonos para los campos.

El mar está mas abundantemente provisto de seres vivientes que la tierra: en todas las partes del mundo, una extensión determinada de playa contiene en sus arenas y aguas, y en limitado espacio, un número mucho mayor de seres que igual cantidad de la tierra, estando además repartidos dichos seres en el mar, no sólo en relación á la calidad de las aguas saladas, salobres y dulces, sino batimétricamente á diferentes profundidades, en analogía con los cambios que presentan en sus variedades los animales terrestres en relación á la altura en que en la tierra viven.

Los animales marinos son de magnitudes, formas y colores muy diferentes, como lo son también las numerosas plantas que crecen en el fondo del mar ó flotan en su superficie; y todos estos organismos, desde los más grandes mamíferos, que proporcionan valiosas pieles, ballenas, aceites, espermas y ámbares, ó bien reptiles, tan aprovechables por su carne y por su caparazón como la tortuga, hasta el diminuto pólipo que segrega el coral, ó el agregado porífero que forma la esponja, y aun hasta el protozoo foraminífero ó radiolario, lo mismo que los juncos, las ulvas, los sargazos, etc., todos son utilizados por el hombre, principalmente en el reino animal para la alimentación, y en los tres grandes grupos intermedios de peces, moluscos y crustáceos.

En el grupo ictiológico, que comprende más de quince mil especies, y prescindiendo de las pescas de riqueza exclusivamente local, sólo la pesca del bacalao, del atún, de la sardina y del salmón da empleo á miles de personas y alimento á millones de ellas.

Además, el aceite obtenido de muchos peces es de gran valor y usado en la industria, en la medicina y en el hogar doméstico; muchas partes de varios de ellos se emplean también en las artes para hacer perlas falsas ú otras clases de adornos, como sus pieles en la industria; y hasta sus huevos, no sólo ofrecen á veces manjares delicados, sino que se usan como cebo en muchas pesquerías.

Entre los moluscos son numerosísimos los que se ofrecen como rico alimento, y varios los que dan á la industria y al arte sus secreciones internas ó sus conchas y sus perlas, bastando sólo el cultivo y venta de la ostra para constituir la principal riqueza de muchas provincias.

Menos numerosos los crustáceos, presentan todavía rica variedad de especies comestibles, entre las que sobresalen por su importancia la langosta y sus afines, y aun los equinodremos ofrecen algunas, como el erizo y el trépang, tan apreciado en china y Japón.

En otros grupos de animales más inferiores, el coral y la esponja son dos de las producciones más ricas del mar, el que no sólo en el reino animal, sino en el vegetal, encierra también, como se ha dicho, numerosos organismos de aplicaciones muy útiles y económicas pudiendo muy bien decirse que la riqueza del mar corresponde á su inmensidad y no la niega á los que saben explotarla, siendo quizás más fácil, ganancioso y económico el cultivo de las aguas que el de la tierra, sujeto á tan graves y variadas contingencias, pues las más frecuentadas pesquerías son mucho más productivas de materias alimenticias que los más ricos campos, y además la fertilidad del mar es tal, que se extiende hasta sus playas, y donde muchos no ven más que aridez, soledad y desamparo, se encuentra el sustento que el hombre necesita para vivir y hasta los medios de adquirir riquezas de importancia.

Prueban esto último las plantas barrilleras, vegetales salsódicos que suelen crecer espontáneamente en algunos litorales hasta 200 y 300 metros de las playas, al igual que crecen en muchas de ellas otras varias especies de plantas útiles como los juncos marinos, de recolección y desecación facilísima, y lo mismo que se encuentran muchas algas, sargazos, ulvas, etc., arrojados por el mar ordinariamente en las grandes mareas equinocciales ó en los temporales. Todas estas plantas marinas son un excelente abono para las tierras, y con sus cenizas alcalinas se preparan lejías especiales usadas en las artes para fabricar jabones y para obtener sales fundentes que se emplean en la fabricación de vidrios, como la barrilla extraida de las plantas barrilleras.

Por último, entre los despojos que el mar arroja á la playa como sobrantes de su riqueza y como prueba de la existencia en los fondos inmediatos de los animales que los producen, merecen especial mención los depósitos de materia caliza formados por restos de conchas, crustáceos, madréporas, corales, esponjas, etc., filón inagotable que puede utilizarse fácilmente extrayendo de él la cal, como si procediese de una cantera de carbonato calizo de excelente calidad, probando así una vez más que nada es despreciable en la naturaleza y que esta madre fecunda ofrece ofrece siempre recursos abundantes para el que los sabe uti-

lizar, pues hasta los restos de animales marinos que se encuentran en las playas, ya arrojados por el mar, ya abandonados en ellas por los pescadores como desperdicios de la pesca menuda inútiles para la venta, sirven como abono agrícola eficaz, convirtiéndolos antes en guano, ya que son todas sustancias altamente azoados y propias para abonar las tierras.

Así se ve que el mar, desde donde se pesca la foca ó la ballena y el bacalao hasta donde se captura el manathus ó se recoge el trépang, lo mismo donde se cultiva la ostra que donde se xtrae la madre perla, igual desde donde flota el sargazo que donde crece el alga profunda, ya en alta mar donde salta el pez volador y cruza el delfín, ó en la playa donde arrolla con su resaca los restos de sus plantas y los detritus de sus animales, siempre es rico y fecundo en producciones.

Utilícelas bien y serán la base de una riqueza ilimitada, que requiere ser protegida y fomentada sin descanso, para que pueda alcanzar el necesario desarrollo. Pero para esto hace falta en España que se complete el estudio de nuestra fauna y flora litoral, así como la de nuestras cololonias, para que, bien conocidas, puedan ser bien explotados tan fecundos veneros de riqueza púlica; y hace falta que los conocimientos que de dichos estudios se desprenden, se vulgaricen merced á publicaciones periódicas de un órden científico práctico y comercial, que sirvan de lazo de unión entre el pescador y el industrial y entre estos dos y el naturalista ó el legislador; y se hace necesario, por últrmo, que el gobierno dedique á cuestión tan importante la mayor atención, protegiendo á unos y á otros para que mediten una acertada legislación y una vigilancia de las pesquerías real y verdaderamente técnica, se impidan abusos locales que perjudican al aumento de las especies marinas más productivas y se plantee la adaptación y recría en nuestras aguas de otras no existentes ó ya casi agotadas, al mismo tiempo que se facilite su venta en nuestros mercados y su exportación á los extranjeros, realizando en suma el desideratum de hacerlo mayor posible la reproducción y desarrollo de las especies más preciadas, ya bajo el punto de vista alimenticio y comercial, ya bajo el industrial y artístico.

El día en que esto empieze á realizarse será señal de que pescadores, comerciantes, marinos, naturalistas y gobernantes habrán contribuído cada uno en su esfera, á sacar del marasmo en que yace entre nosotros la explotación científica é industrial de los productos comerciales de dos mares tan ricos como los que bañan las costas de nuestra madre patria.

ADOLFO NAVARRETE.

MAHÓN

La salud del Director de este periódico sigue mejorando de un modo notable, habiéndo desaparecido la gravedad que se notó desde un principio, pues ayer empezó á levantarse de la cama y seguía hoy relativamente bien.

Lo celebramos, deseándole un pronto y completo restablecimiento.

La sociedad Mahonesa de vapores nos ha facilitado en el día de hoy para su publicación el siguiente telegrama:

Málaga 9, 12-40 t.

Viernes siete mañana llegó «Puerto Mahon» procedente de Melilla sin novedad.—Duarte.

Mañana tendrá lugar en el Teatro Principal la segunda y última representación del aplaudidísimo drama de espectáculo *Magdalena*, habiéndose reformado la decoración del acto del Calvario.

La empresa tiene la íntima convicción, y lo pone en conocimiento de este distinguido público, que la función terminará antes de las doce.

Tambien debe advertir que no estrañen los espectadores, que en el acto sexto se apaguen algunas luces del público, pues será para mejor efecto del final del acto.

En la noche de ayer no falló ninguna lámpara del alumbrado público.

La carne ha experimentado una notable rebaja puesto que en el día de hoy han empezado á expenderla en todas las tablajerías al precio de 60 céntimos de peseta la libra de 400 gramos, en vez de los 70 que hasta aquí se había vendido.

En el día de hoy, existían en la cárcel de este partido, nueve presos con causa pendiente y uno sufriendo condena.

Custudiados por una pareja de la Guardia civil han ingresado en la cárcel de este partido dos vecinos de San Luis.

Leemos en *La Vanguardia* de Barcelona correspondiente al 6 de este mes:

"Desagradable impresión le produjo, como es consiguiente, á la vecina del entresuelo de una casa de la calle de Ferlandina, al notar que fallecía, presa de agudos dolores, una amiga que la estaba visitando.

Pronto se aclaró la causa del fallecimiento de D.ª M. G., de 42 años de edad, natural de Mahón.

Esta señora se había suicidado, tomándose medio litro de ácido clorhídrico (sal fumant) al subir la escalera de la casa en que falleció.

Avisado el Juzgado, dispuso la conducción del cadáver al cementerio de S. O.

Ignóranse los móviles que impulsaron á la suicida."

SECCION LIBRE

Al periódico *El Bien Público*, le han caído como bombas los acuerdos tomados por la mayoría liberal del Ayuntamiento de Villacárlos de introducir economías en servicios que considera inútiles, puesto que unicamente se aprovechan de ellos ciertas y determinadas personas de dicha villa; y dedicar la consignación de las mencionadas partidas á dar colocación á los muchos braceros que en la actualidad se encuentran sin trabajo.

Además, los concejales republicanos de aquella villa tienen mayoría propia y no necesitan aprovecharse de la ausencia de ningún concejal conservador, quienes se aprovecharon de la enfermedad del Alcalde Sr. Cossio fueron los que sin respeto á Ley, sino únicamente á sus miras egoistas, revocaron los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en la primera sesión ordinaria.

Si quiere *El Bien Público* que se discutan la administración de los intereses comunales de Villacarlos durante los veinte años que ha estado en manos de sus amigos, y el poco tiempo que hace lo está en las de los republicanos actuales, no tenemos inconveniente, y por lo tanto esperamos nos contestará á las siguientes preguntas.

¿Sabe á donde fueron á parar ciertas puertas, ventana y madera procedentes de reformas hechas en la Casa Consistorial?

¿Sabe si el importe, que naturalmente debía obtenerse de dichos efectos ingresaron en la Caja municipal y á que cantidad ascendía?

¿Sabe tambien á cuanto ascendian las obras que se verificaron sin subasta para la reconstrucción de un alero de la Casa Consistorial llevadas á cabo por el maestro albañil D. Lorenzo Sintes y Bagur el mismo que en aquella fecha construía una casa de la propiedad del entonces Alcalde D. José Vila?

Si nada de esto sabe, pregúnteselo al que le dá las noticias de todos los acuerdos que toma el actual Ayuntamiento y de seguro que le dará exacta relación de todo ello.

Nada más por hoy.

Varios republicanos.

SOCIEDADES

Sociedad Circo Colón

El domingo próximo se pondrá en escena el grandioso drama en 4 actos y en verso original de D. José María Díaz, *Juan sin Tierra*, puesto con todo el aparato que su interesante argumento requiere.

En el intermedio del tercer al cuarto acto el aficionado Sr. Fábregues cantará acompañado de piano por el Sr. Riudavets la romanza *Mia Sposa Sarà la mia bandiera*, se dará fin al espectáculo con baile de Sociedad.

Precios los publicados.

NOTA. En el cuarto acto se estrenará una decoración debida al pincel del pintor escenografo Sr. Riudavets.

* *

Sociedad filantrópica El Recreo

En sesión celebrada por esta sociedad el domingo 4 del actual, fueron aprobadas las cuentas del mes de Febrero, que son como sigue:

CARGO.	*Ptas.*
Existencia del mes anterior.	1687'08
Por 66 papeletas de mensualidad cobradas á ptas. 0'50 una	33'00
Por 3 reglamentos	00'75
Total.	1720'83

DATA	
Pagado al recaudador por el cobro del mes	5'00
Por 8 días de socorro á un socio enfermo, á ptas. 1'50 una	12'00
Por impresión de 1.000 recibos de mensualidad, y cien hojas papel de oficio y sus sobres timbrados.	7'50
Total.	24'50

RESUMEN	
Importa el cargo	1720'83
Idem la data.	24'50
Existencia para Marzo . . .	1696'33

Mahón 8 de Marzo 1894.—El Presidente, Juan Serra.—El Tesorero, Miguel Oleo.

* *

Casino El Isleño

Mañana por la noche habrá baile de sociedad.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 9, 5'45 t.

La cuestión política sigue en el mismo estado. El Sr. Sagasta ha estado en palacio despachando con la Reina Regente, después recibió la visita de los Sres. Gamazo y Moret y ahora conferencia con los señores Armijo, Castelar y Becerra, los cuales declararon que consideran necesaria la entrada del Sr. Gamazo en el nuevo ministerio. El Sr. Sagasta se esfuerza en conseguirlo.

Madrid 9 8 n.

Nuestro corresponsal de Tánger acaba de llegar á bordo del vapor «San Agustín» con noticias de Marruecos que alcanzan al martes. El lunes, dice, se acordaron los últimos detalles para la redacción del convenio, cuyo documento escrito en español y en árabe se habrá firmado el miércoles. Dice además que el embajador pensaba salir de Marruecos el jueves y que se embarcará el día 11 para Mazagán con rumbo directo á Melilla.

Madrid 10, 11'40 m.

Ha fallecido el alcalde de Fuenterrebollo á consecuencia de las heridas sufridas por la explosión de un petardo de dinamita.

El sarampión hace terribles estragos en Bilbao.

Arrecian los temporales de Levante.

La cuestión política sigue estacionada.

Madrid 10, 12'00 t.

(Urgente)

En el sorteo verificado hoy, han sido favorecidos con los primeros premios los siguientes números:

11223	14867	15682
7725	4321	7091
5990	8018	10903
4470	8047	452

FABRA.

BANCO DE MAHON

Cotizaciones locales

S. Mahonesa de Vapores.	80'00	papel.
Banco de Mahón. . . .	31'00	id.
La Menorquina, Compañía de Navegación. . .	67'00	papel.
S. General de Alumbrado	100'00	id.

* *

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 9, 4'10 t.

4 por 100 interior	68'72
4 por 100 exterior	78'60
4 por 100 amortizable	78'00
B. H. de Cuba 1886	109'35
Id. id. 1890	97'50
Banco Hispano Colonial. . . .	00'00
Acciones ferro-carril Francia .	24'65
F. Norte	27'25
Id. Orense.	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	53'65
Id. Norte	00'00
Id. Orense	30'87
Id. Almansa	56'12
Compañía Trasatlántica	82'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior. balde rs. vn. paga » » .

Exterior. 10 » » alcista.

ADMINISTRACIÓN:
calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José 69

Anuncios

Se admiten
toda clase de trabajos tipográficos
y de encuadernación.

Alcaldía de Mahón.

Reemplazos

Habiéndose recibido en esta Alcaldía los pases de los mozos pertenecientes al Reemplazo de 1893 que han redimido u suerte a metálico pueden recogerlos en la Secretaría á las horas de oficina.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahón 9 Marzo de 1894.—El Alcalde S. Vinent.

*
* *

Consumos.

El día 13 del corriente mes y á las once de su mañana se reunirá en estas Casas Consistoriales la Junta administrativa de consumos para ver y fallar el expediente de aprehensión de tres barriles conteniendo 46 litros aguardientes y 26 de licor que se introducían fraudulentamente en esta ciudad en la noche del 6 del mismo por el camino de S. Esperter.

Por tanto se cita á los dueños, encargados ó conductores de dichas especies, á fin de que puedan comparecer al acto y hacer uso del derecho que creen asis tirles.

Mahón 9 Marzo 1894.—Sebastián Vinent.

Administración de Consumos de Mahón

Desde el día 15 del corriente mes, al 15 del próximo, queda abierto el cobro del 3.º y 4.º trimestres de los encabezamientos y conciertos del corriente año económico celebrados con los vecinos del extraradio de este término municipal, en el local que ocupa esta Administración, Andén Levante, frente al fondeadero de los vapores correos.

Lo que se participa á los habitantes de dicha zona á fin de que en el indicado plazo hagan efectivas sus respectivas cuotas; que á los que dejen de hacerlo les serán exijidas por medio del procedimiento ejecutivo de apremios, conforme previene la Instrucción de 12 de Mayo de 1886.

Mahón 5 Marzo 1894.—El Administrador, José Seguí.

La Menorquina

Compañía de Navegación

Teniéndose que proceder á la construcción de la segunda cámara del vapor «Comercio» y ampliación de la primera, se abre concurso por término de veinte días al cual podrán concurrir todos los constructores que lo deseen, en la inteligencia de que probablemente las obras ó parte de ellas se tendrán que practicar en Barcelona, á fin de aprovechar la estancia del buque en dicho puerto por motivo de la reparacion que en él se hace. El último día del concurso, ó sea el 27 del corriente, á las once de la mañana se abrirán los pliegos que hayan presentado los postores en pliego cerrado, rubricándose todos ellos en el acto por el infrascrito Secretario y licitadores concurrentes. La Junta de gobierno adjudicará después la obra al licitador cuya proposición considere más ventajosa para la sociedad. Todas las obras deberán quedar terminadas á los setenta días de la adjudicación, debiéndose comprometer los licitadores á pagar á la sociedad por cada día de exeeso una indemnización de veinte y cinco pesetas. En las oficinas de esta compañía obran á Disposición de los maestros constructores los planos con arreglo á los cuales han de construirse las cámaras y las bases que pueden servirles de norma para formalizar sus proposiciones.

Mahón 7 de Marzo de 1894.—V.º B.º —El Presidente.—P. A.—Ignacio Hernandez.—P. A. de la J. de G.—El Secretario.—Miguel Llambías.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, principal (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capitales asegurados: Ptas. 1.913.542.627'90

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Esta Compañía cuenta por si sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Capital social 20.000.000 de reales

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:
D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

PASTILLAS FOSFATADAS DEL Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.

AUTOR: DR. KLEIN, Escudillers, 82.—BARCELONA.

Banco de Mahón

Este Banco compra el cupón del próximo vencimiento de 1.º Abril, de los valores del Estado y locales.

*
* *

Se advierte á los tenedores, que para el pago de este cupón se exige la aplicación del timbre correspondiente á los títulos que no le llevaban adherido al destacarse el cupón de 1.º Enero.

Mahón 27 Febrero de 1894.—Por el Banco de Mahón, El Vice-Gerente, Antonio Pons Olives.

Centro General de Negocios

El día 15 del actual, á las once de la mañana, se venderá en pública subasta siendo la postura competente, la casa situada en esta ciudad calle de la Luna n.º 18, perteneciente á los herederos de Jaime Sintes y Ginart.

El acto tendrá lugar en estas oficinas, calle del Angel n.º 10, hallándose de manifiesto en las mismas el pliego de condiciones y los datos referentes á la titulación de la finca.

Mahón 1.º Marzo 1894.—Goñalóns, Carreras y C.ª

*
* *

Esta Sociedad compra el cupón del próximo vencimiento de 1.º Abril, de valores del Estado y locales. Mahón 6 Marzo 1894 —Goñalons, Carreras y C.ª

En la carpintería de Gimenez, Arravaleta 15, compran puertas y ventanas usadas y se liquidan varias de nuevas. Se necesita un aprendiz.

Cupones cubas y exterior

Vencimiento 1.º de Abril de 1894

Se compran con bonificación en el

Cambio Mahones

8, INFANTA 8.

Para vender

Lo están las casas núm. 112 de la calle de Gracia y núm. 119 de la calle de Prieto y Caules.

Para informes en esta última.

*
* *

Lo está una casa horno, calle de santa Teresa núm. 20. Informaran plaza Pescadería núm. 28.

*
* *

Lo está una casa situada en esta ciudad calle de las Moreras núm. 30. Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

*
* *

Lo están dos casas sitas en esta ciudad calle de la Plana números 35 y 37 y dos calle de San Guillermo, unidas á la de la Plana. Darán razón San José 18.

*
* *

Lo está la casa calle del Bastión número 19; para informes en la misma.

*
* *

Lo está la casa número 9 de la calle del Rosario de esta ciudad. Informara el notario D. Francisco Andreu y Pons.

Subasta

El día 14 de Marzo próximo á las diez de la mañana se venderán en licitación privada en el despacho del Notario señor Mercadal, siempre que la postura sea agradable á su dueño, dos viñas procedentes de la herencia de D. Juan Mired situadas la una en Biniatap y la otra en Rafal, del distrito municipal de Villa-Carlos.

Los títulos de propiedad y condiciones ds dicha venta obra en poder del expresado Notario.

Atun, Zorra (peix selat).

Se vende de primera clase, calle Portal de Mar números 1 y 3. Tienda de Loza, Viuda de Quevedo.

Pérdida

Se ha extraviado el décimo n.º 14281 del sorteo del día 10 del actual mes de Marzo. Se gratificará á la persona que lo entregue en la calle de la Iglesia número 17 (horno).

Conservan la salud y curan enfermedades las AGUAS MINERALES DE CARABAÑA

Salinas sulfuradas, Sulfatado-sódicas, Hiposulfitadas

Bose purgante, NaO, SO 10³ HO—gr. 227. Depurativa NaS-gr. 00499

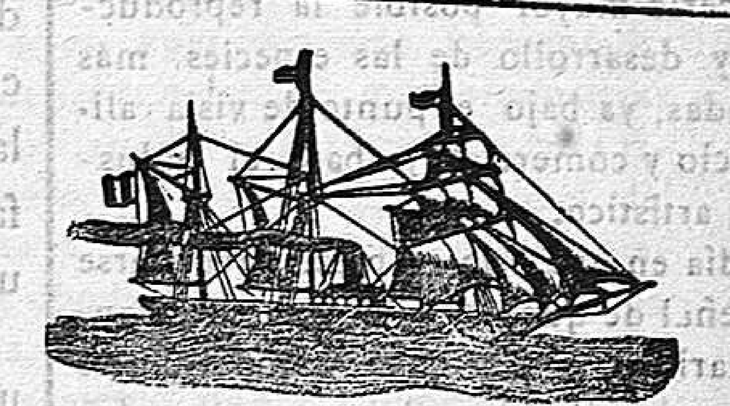
UNICAS DE SU ESPECIE

Interesa á todos saber:

1.º Que no existen otras aguas sulfuratadas sódicas que las de CARABAÑA.—2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.—3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recojidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.—4.º Que el manantial de CABABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer. El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio. *—Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.*—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regerador de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.—Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro, 8 diplomas de honor.—Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias de Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87.—Madrid.



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Alcudia y Barcelona

Saldrá el Domingo próximo 11 del actual á las 8 de la mañana el vapor español

Nuevo Mahonés

al mando del capitán D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasageros.

Despacho, Infanta 24

La Palma

Confitería de la Real Casa

En dicho establecimiento se encontrarán hechos los viernes y días festivos, frescos pastelillos rellenos de pescado y sardinas de Nantes, fabricados con mantequilla inglesa como acostumbramos fabricarlos todos los años.

También se encontrarán toda clase de pescados en latas incluso en ellos las superiores anchoas en salmuera y el rico atún en aceite, tomates y escabeche á peseta la libra de 400 gramos.

Para alquilar

Lo están los pisos altos de la casa del Cos de Gracia n.º 72 para su ajuste puede dirigirse á su dueño que vive calle del Comercio 35.

Imprenta de Bernardo Fábregues, San José, 69. Despacho: Nueva, 25.